UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID Nº 415.053.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 415.053.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el presupuesto del año 2022 en principio según el siguiente detalle: 541-30-001 por Gs. 1.700.000; 543-30-011 por Gs. 36.500.000; 346-30-001 por Gs. 1.800.000. Luego se modificó la línea presupuestaria 346-30-001 a Gs. 2.850.000 y el 541 específicamente el OF (01) quedando 541-30-011

Fecha de publicación: 11/07/2022.

Fecha de apertura de sobres: 28/07/2022

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con dos ofertas, según lo dispuesto en el artículo 4º inciso b) de la Resolución DNCP Nº 483/21, debido a los fundamentos expuestos en la Declaración Jurada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Según consta en el acta de apertura de ofertas se presentaron los siguientes oferentes:

ITAPUA COMPUTACION S.R.L. por Gs. 24.749.000

LUIS ALBERTO CACACE BERNIE por Gs. 36.715.000

Los precios unitarios y totales por ítem se detallan en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen. No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en la oferta.

ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES QUE CONSTAN EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

OBSERVACION: La Srta. Valeria Hermosa representante de la Empresa Cacace Informática deja constancia de que en el ítem de la notebook, solicitan como mínimo la capacidad del disco de 450 gigas y la empresa Itapúa Shopp presenta un disco de 256 gigas. Tambien sobre el punto de acreditación de experiencia, la empresa Itapúa Shopp presenta contratos y en el PBC solicitan facturaciones o recepciones finales, así también no presenta la DDJ de realizar el mantenimiento por un año, describir en que consiste el mantenimiento y con qué frecuencia se hará.

ACLARACION: El comité de evaluación procederá a analizar en detalle las especificaciones técnicas de los equipos ofertados. Los documentos mencionados por el oferente son de carácter formal y pueden ser solicitados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACION: El Sr. Ricardo Pineda, representante de la Empresa Itapúa Shopp deja constancia de que la empresa Cacace Informática no presenta constancia SIPE y no presenta carta de autorización de los Distribuidores, así también la Empresa Itapúa Shopp está dispuesta a que la convocante le solicite todas las documentaciones necesarias.

ACLARACION: No es requisito presentar la constancia SIPE, los demás documentos mencionados son de carácter formal y pueden ser solicitados por el Comité de Evaluación.

Ing. Com. Marizol Galias
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

CACACE INFORMATICA de LUIS ALBERTO CACACE		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 120 días.	La garantía está debidamente extendida, Gs. 3.000.000 cubre el monto y el plazo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado Nº 347.518	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No cuenta con certificado	No aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Derogado por Ley 6919/22.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula de identidad de Luis A. Cacace	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE

Capacidad legal:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente LUIS ALBERTO CACACE BERNIE cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

ITAPUA COMPUTACION S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 120 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto Gs. 2.000.000 y el plazo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE Nº 1.704.270	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No cuenta con certificado	No aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Derogado por Ley 6919/22.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula de identidad Ricardo M. Pineda	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE
Constitución de Sociedad y/o Estatuto Social	Activo en el SIPE	CUMPLE
Poder del firmante de la oferta	Activo en el SIPE	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planificación
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Capacidad legal:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ITAPUA COMPUTACION S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

MARGEN DE PREFERENCIA

No aplica el margen de preferencia nacional ni el local, considerando que ningún oferente cuenta con certificado de origen y ambos son del Departamento de Itapúa.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó el análisis de los precios ofertados con relación al precio estimado. La variación puede estar entre un rango de (-25% 15%). Se observan variaciones significativas en algunos ítems de ambos oferentes, por lo que se solicitó una justificación de dicha variación.

Nº	Descripción	ITAPUA COMPUTACION SRL %Δ	LUIS ALBERTO CACACE %Δ
1	Adquisición de servidor (según especificaciones técnicas)	-63%	-19%
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	-32%	17%
3	Notebook	-24%	33%
4	Impresora multifunción (ver especificaciones técnicas)	-17%	13%
5	Teléfono digital inalámbrico (ver especificaciones técnicas)	65%	

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Director Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Sabba Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	ITAPUA COMPUTACION SRL %Δ	LUIS ALBERTO CACACE %Δ
6	Silla giratoria para oficina (ver especificaciones técnicas)	4%	

Considerando que la adjudicación es por ítem se y que ambas ofertas cumplen con los requisitos de participación, se procede a evaluar amabas ofertas.

Evaluación de las especificaciones técnicas

Nº	Descripción	ITAPUA COMPUTACION SRL	LUIS ALBERTO CACACE
1	Adquisición de servidor (según especificaciones técnicas)	CUMPLE	CUMPLE
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	CUMPLE	CUMPLE
3	Notebook	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Impresora multifunción (ver especificaciones técnicas)	CUMPLE	CUMPLE
5	Teléfono digital inalámbrico (ver especificaciones técnicas)	CUMPLE	
6	Silla giratoria para oficina (ver especificaciones técnicas)	CUMPLE	

ITAPUA COMPUTACION S.R.L.

Evaluación de la capacidad financiera

Requisito	Solicitado en el pliego	Oferente	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años vencidos; (2019, 2020, 2021)	El ratio de liquidez en promedio según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es 847,40	SI CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total/activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, vencidos; (2017, 2018, 2019)	El ratio de endeudamiento en promedio según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es 0,0012	SI CUMPLE
Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital	El promedio en los últimos 3 años vencidos deberá ser positivo; (2019, 2020, 2021)	La rentabilidad en promedio de los últimos tres años según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es Positiva.	SI CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benitez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos y sillas para oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020, 2021 años.	El oferente demuestra contar con contratos y facturaciones por valor mayor al presente proceso.	CUMPLE
El oferente deberá contar con experiencia de tres años como mínimo comprobado con RUC.-	El oferente cuenta con más de 21 años de experiencia según constancia de RUC.	CUMPLE
El oferente deberá presentar constancia y/o declaración jurada como garantía que los componentes presentados son originales y con garantía asumida por el proveedor.	El oferente presenta declaración jurada que los componentes son originales y con garantía	CUMPLE

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación La garantía de los bienes debe ser por escrito por un año.	El Detalle del cumplimiento de las especificaciones se indica en el cuadro correspondiente. El oferente declara que los bienes ofertados cuentan con garantía.	CUMPLE
El mantenimiento de los equipos será por un año incluyendo el cambio de las partes por falla o desperfecto de los equipos.	Presentan Declaración Jurada de mantenimiento de los equipos.	CUMPLE

LUIS ALBERTO CACACE

Evaluación de la capacidad financiera

Requisito	Solicitado en el pliego	Oferente	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años vencidos; (2019, 2020, 2021)	El ratio de liquidez en promedio según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es 2,30	SI CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total/activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, vencidos; (2017, 2018, 2019)	El ratio de endeudamiento en promedio según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es 0,50	SI CUMPLE
Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital	El promedio en los últimos 3 años vencidos deberá ser positivo; (2019, 2020, 2021)	La rentabilidad en promedio de los últimos tres años según los balances presentados (2019, 2020, 2021) es Positiva.	SI CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benitez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Demostrar la experiencia en ventas de equipos informáticos y sillas para oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020, 2021 años.	El oferente demuestra contar con contratos y facturaciones por valor mayor al presente proceso.	CUMPLE
El oferente deberá contar con experiencia de tres años como mínimo comprobado con RUC.-	El oferente cuenta con más de 21 años de experiencia según constancia de RUC.	CUMPLE
El oferente deberá presentar constancia y/o declaración jurada como garantía que los componentes presentados son originales y con garantía asumida por el proveedor.	El oferente presenta declaración jurada que los componentes son originales y con garantía	CUMPLE

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación La garantía de los bienes debe ser por escrito por un año.	El Detalle del cumplimiento de las especificaciones se indica en el cuadro correspondiente. El oferente declara que los bienes ofertados cuentan con garantía.	CUMPLE
El mantenimiento de los equipos será por un año incluyendo el cambio de las partes por falla o desperfecto de los equipos.	Presentan Declaración Jurada de mantenimiento de los equipos.	CUMPLE

DETALLE DE LOS ITEMS ADJUDICADOS

Nº	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OFERENTE
1	Adquisición de servidor (según especificaciones técnicas)	3.940.000	3.940.000	ITAPUA COMPUTACION S.R.L.
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	3.150.000	6.300.000	ITAPUA COMPUTACION S.R.L.
3	Notebook	7.225.000	14.450.000	LUIS ALBERTO CACACE
4	Impresora multifunción (ver especificaciones técnicas)	2.060.000	2.060.000	ITAPUA COMPUTACION S.R.L.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ana Beatriz Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OFERENTE
5	Teléfono digital inalámbrico (ver especificaciones técnicas)	570.000	2.850.000	ITAPUA COMPUTACION S.R.L.
6	Silla giratoria para oficina (ver especificaciones técnicas)	1.299.000	1.299.000	ITAPUA COMPUTACION S.R.L.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 5695/2019 adjudicando con dos ofertas, bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***Nº 25/2022 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE INFORMATICA" ID Nº 415.053.***

SEGUNDO: *Adjudicar los ítems 1), 2), 4), 5) y 6) del llamado* ***Nº 25/2022 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE INFORMATICA" ID Nº 415.053,*** *a* ***ITAPUA COMPUTACION S.R.L. con RUC Nº 80023172-4*** *por* ***(Gs. 16.449.000) GUARANIES DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL****, para provisión de equipos según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de servidor (según especificaciones técnicas)	SATELITE	Unidad	1	3.940.000	3.940.000
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	COLUMBIA	Unidad	2	3.150.000	6.300.000
4	Impresora multifunción (ver especificaciones técnicas)	EPSON	Unidad	1	2.060.000	2.060.000
5	Teléfono digital inalámbrico (ver especificaciones técnicas)	PANASONIC	Unidad	5	570.000	2.850.000
6	Silla giratoria para oficina (ver especificaciones técnicas)	Y-1846J	Unidad	1	1.299.000	1.299.000

Observación:
Gs. 1.299.000 corresponden al OG 541
Gs. 12.300.000 corresponden al OG 543
Gs. 2.850.000 corresponden al OG 346

TERCERO: *Adjudicar los ítems 3) del llamado* ***Nº 25/2022 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE INFORMATICA" ID Nº 415.053,*** *a* ***LUIS ALBERTO CACACE BERNIE***

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

con C.I. Nº 2.410.986, RUC Nº 2410986-0, *por Gs.* ***(Gs. 14.450.000) GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL****, para provisión de equipos según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio total
3	Notebook	ACER	Unidad	2	7.225.000	14.450.000

Cambyretá, 19 de septiembre de 2022.

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Usona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá